



## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

### **Sexta Sesión de la Diputación Permanente Segundo Período de Receso Primer Año de Ejercicio Constitucional Quincuagésimo Sexta Legislatura. 5 de Agosto del año 2003**

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**  
Ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados.

Vamos a dar inicio a los trabajos de la Sexta Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

Para este efecto, solicito al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo, se sirva pasar lista de asistencia a las Diputadas y Diputados que integran la Diputación Permanente así como informar sobre el número de los presentes y si existe quórum legal para el desarrollo de la sesión, señalándose que el Diputado Gregorio Contreras Pacheco, suple en esta sesión al Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, quien dio aviso de que no asistiría por causa justificada.

**Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:**  
Diputado Fernando De la Fuente Villarreal.  
Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez.  
Diputado Francisco Ortiz del Campo.  
Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides.  
Diputada Hilda Esthela Flores Escalera.  
Diputado Gregorio Contreras Pacheco.  
Diputado José Luis Triana Sosa.  
Diputado Esteban Martínez Díaz.

Diputado Presidente, nos encontramos 8, la totalidad de los que integramos esta Diputación Permanente, por lo tanto hay quórum para la celebración de la sesión.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**  
Habiendo quórum se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se aprueben.

Antes de continuar con el Orden del Día, quisiera informar a los compañeros de la Diputación Permanente que se encuentra en este lugar una comisión de vecinos de Monclova que vienen a hacer un planteamiento relacionado con un problema, relacionado con un asunto de minas, por tal motivo voy a solicitar a algunos de los compañeros Diputados que se encuentran presentes en este lugar y que no forman parte de la Diputación Permanente, para que se forme una comisión para que los atienda y suplicar a las personas que se encuentran aquí presentes, además de darles la bienvenida a este lugar, que pasen enseguida a una sala que se está preparando para tal efecto, para recibirlos y escucharlos en el segundo piso de este Congreso.

Solicito al Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros, al Diputado Guadalupe Saldaña, al Diputado Fernando Castañeda Limones y al Diputado Ramiro Flores que si gustan integrar esta comisión y puedan proceder con las personas que se encuentran aquí presentes para atenderlos sobre la problemática que presenten.

A los vecinos, primero que todo, darles la bienvenida a este Congreso y decirles que una comisión de Diputados en estos momentos junto con ustedes se va a trasladar a una sala especial para escucharlos y poder contribuir a la solución de sus problemas.

Por tal motivo, solicito a los compañeros Diputados que se trasladen junto con los vecinos a la Sala de Comisiones, en el piso de arriba.

Declarado lo anterior, a continuación solicito al Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

**Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:**

**Orden del día de la Sexta Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura.**

**5 de agosto de 2003.**

**Presidente: Dip. Fernando de la Fuente Villarreal.**

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión anterior.
- 4.- lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 5.- Lectura del informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior.
- 6.- Intervenciones de Diputadas y Diputados:
  - A. Intervención del Diputado Esteban Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Nombre correcto en las nomenclaturas de las calles y avenidas".
  - B. Intervención del Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Excedentes de petróleo".
  - C. Lectura de una propuesta de punto de acuerdo presentada por el Diputado Ramón Díaz Ávila, del Partido del Trabajo, sobre "Rendición de honores a los símbolos patrios por parte del congreso".
  - D. Intervención de la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Pornografía infantil".
  - E. Intervención del Diputado José Luis Triana Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Programa de materiales de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado".

F. Intervención del Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Bosque Venustiano Carranza".

G. Intervención del Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hacer un pronunciamiento sobre "Agosto, mes del adulto mayor".

7.- Propuesta para convocar a los integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura, a una Sesión Extraordinaria del pleno del congreso.

8.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Eso es todo.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Muchas gracias. Se somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, que se sirvan indicarlo levantando la mano para su registro. Tiene la palabra el Diputado José Luis Triana Sosa.

**Diputado José Luis Triana Sosa:**

Con permiso de la Presidencia.

Estimados compañeros Diputados de la Permanente:

Nadamás para sobre el punto 6, en el inciso "B", dice que el Diputado Manuel Cutberto leerá el Punto de Acuerdo, sin embargo en la propuesta mía es que está un servidor.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Bien. El Diputado está proponiendo que en lugar de que lea el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, lea el Diputado José Luis Triana Sosa.

¿Alguna otra intervención con respecto al Orden del Día?.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se puso a consideración, por lo que solicito a las Diputadas y Diputados que en forma económica, levantando la mano manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose asimismo, al Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación. Los que estén a favor manifestarlo.

**Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:**

Diputado Presidente son 8 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo, se sirva dar lectura a la minuta de la sesión anterior.

**Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:**

**MINUTA DE LA QUINTA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:00 hrs., del día 1 de agosto de 2003, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputados y Diputadas con los siguientes resultados:

- 1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día
- 2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad
- 3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 24 diferentes piezas, de las que se turnaron 23 a las Comisiones Permanentes respectivas, y una de enterado, por mandato de la Mesa Directiva.
- 4.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por los Legisladores de la Diputación Permanente, efectuada el 21 de julio de 2003
- 5.- Se presentaron 8 puntos de acuerdo de la siguiente manera:
  - Intervención del Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez, sobre "*La violencia domestica*"; aprobándose por unanimidad.
  - Intervención del Dip. José Luis Triana Sosa, sobre "*Trabajadores de campo*", aprobándose por unanimidad.
  - Lectura de una propuesta de punto de acuerdo presentada por el Dip. Ramón Díaz Ávila, sobre "*Creación de empleos y capacitación para los trabajadores Coahuilenses en la Cuenca de Burgos*", aprobándose por unanimidad.
  - Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "*Fideicomiso para el tratamiento y remediación de los niños con plomo en el municipio de Torreón*"; acordándose, por unanimidad de los integrantes de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo pase a las Comisiones Unidas de Ecología y de Salud y Desarrollo Comunitario, para que se analice dicho punto con el agregado que envió por escrito del Dip. Ramón Díaz Ávila..
  - Intervención del Dip. Esteban Martínez Díaz, sobre "*El cobro indebido a los usuarios de los aniegos de la presa Venustiano Carranzá*"; acordándose, por unanimidad de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo pase a la Comisión de Fomento Agropecuario, para su estudio y Dictamen.
  - Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "*Contaminación del aire en la Región Laguna*" (ladrilleras), acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo pase a las Comisiones Unidas de Salud y Desarrollo Comunitario, de Ecología y de Desarrollo Social, para su estudio y Dictamen.
  - Lectura de una propuesta de punto de acuerdo presentada por el Dip. Ramón Díaz Ávila, sobre "*Cuotas de inscripción en las escuelas*", acordándose, por unanimidad de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo pase a la Comisión de Educación, agregando los comentarios del Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez como sigue: "y que se garantice en todos los planteles educativos que se respete la gratuidad", para que se proceda y se dictamine lo que corresponda.

- Intervención del Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "*El municipio de Piedras Negras*", acordándose por mayoría de los integrantes de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo pase a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, para que en el seno de esta Comisión se tome la decisión, si procede o no, la investigación o la auditoría.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 13:20 hrs., del mismo día.

**Saltillo, Coah., a 5 de Agosto de 2003**

**DIP. FERNANDO DE LA FUENTE Villarreal**  
PRESIDENTE

**DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO**  
SECRETARIO

**DIP. MANUEL CUTBERTO SOLIS Oyervides**  
SECRETARIO

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Muchas gracias, señor Secretario. Se somete a consideración la minuta que se acaba de leer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, sirvan solicitar la palabra.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la minuta que se puso a consideración, por lo que solicito a las Diputadas y Diputados, que en forma económica y levantando la mano, manifiesten la intención de su voto y le solicito al Diputado Francisco Ortiz del Campo, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación. Los que estén a favor, solicito que lo manifiesten.

**Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:**

8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la minuta de la sesión anterior.

Para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, se solicita a los Diputados Secretarios, Manuel Cutberto Solís Oyervides y Francisco Ortiz del Campo, que interviniendo alternadamente se sirvan dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

**Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:**

**Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.  
5 de agosto del año 2003**

1.- Se recibieron comunicaciones de los congresos de los estados de Guanajuato, Hidalgo y Sinaloa, mediante las cuales se informa sobre la elección de integrantes de sus mesas directivas.

**De enterado**

2.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo parlamentario por el que se determinó exhortar a la Organización de las Naciones Unidas, para que se ratifique la resolución de su Asamblea General de poner fin al bloqueo

económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América contra Cuba; al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que se activen y dinamicen las relaciones de México con Cuba; y al gobierno de la república de Cuba, para que profundice las reformas económicas y políticas a fin de que el pueblo cubano pueda acceder a mayores niveles de bienestar, calidad de vida y pleno respeto a los derechos humanos; solicitándose, asimismo, que las legislaturas estatales respalden este acuerdo.

**Se turna a la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños**

3.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo sobre defraudadores de familias de migrantes; solicitándose, asimismo, que las legislaturas de los estados se sumen a este acuerdo.

**Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos**

4.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Oaxaca, en el que se informa sobre la aprobación de un acuerdo para adherirse a un diverso acuerdo emitido por el Congreso de la Unión, en el sentido de exhortar a la Secretaría de Desarrollo Social para que en colaboración con los gobiernos estatales y municipales, implemente un programa nacional de atención a las unidades habitacionales del país y prevenir nuevos asentamientos irregulares.

**Se turna a la Comisión de Desarrollo Social**

5.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Oaxaca, en el que se informa sobre la aprobación de un acuerdo para adherirse a un punto de acuerdo emitido por este congreso, por el que se determinó solicitar al presidente de la república y al consejo de administración del infonavit, la derogación del acuerdo relativo al cobro de un pago inicial o enganche para el otorgamiento de crédito en la adquisición de vivienda.

**De enterado**

6.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Michoacán, mediante el cual se acusa recibo de una comunicación enviada por este congreso, para informar sobre la aprobación de un punto de acuerdo por el que se determinó solicitar al presidente de la república y al consejo de administración del infonavit, la derogación del acuerdo relativo al cobro de un pago inicial o enganche para el otorgamiento de crédito en la adquisición de vivienda.

**De enterado**

7.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Michoacán, mediante el cual se acusa recibo de una comunicación enviada por este congreso, para informar sobre la aprobación de un punto de acuerdo por el que se determinó manifestar al presidente de la república, la preocupación existente sobre la atención y futuro de la propiedad y explotación de los recursos energéticos con que cuenta la nación.

**De enterado**

8.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual se informa que se tomó conocimiento del punto de acuerdo aprobado por este congreso, en adhesión a un diverso acuerdo del Congreso del Estado de Querétaro, para solicitar que se mantuviera indefinidamente la vigencia de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOMEM-015-ZOOO-2000; pidiéndose, asimismo, el envío de todos los antecedentes relativos a dicho acuerdo, para su debido análisis.

**Se turna a la Comisión de Fomento Agropecuario**

9.- Se recibió una comunicación del Congreso del Estado de San Luis Potosí, en la que se informa que se tomó conocimiento de un oficio enviado por este congreso, para informar sobre la aprobación del punto de acuerdo mediante el cual se determinó manifestar al presidente de la república, la preocupación de esta legislatura con relación a la atención y futuro de la propiedad y explotación de los recursos energéticos con que cuenta la nación; expresándose, asimismo, la solidaridad y apoyo de ese congreso, respecto a la postura de esta legislatura.

**De enterado**

10.- Se recibió copia de una comunicación del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la cual se turnó a la Comisión de Educación Pública de ese congreso, el oficio enviado por este congreso, para informar sobre la aprobación del punto de acuerdo por el que se determinó solicitar al Congreso de la Unión, que un representante de esta legislatura y un representante de los profesionistas coahuilenses egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, asistan a la ceremonia de develación del nombre de esta institución educativa en los muros del Congreso General de la República.

**Se turna a la Comisión de Educación**

11.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Yucatán, mediante la cual se acusa recibo de la comunicación enviada por este congreso, para informar sobre la aprobación del punto de acuerdo por el que se determinó manifestar al presidente de la república, la preocupación existente sobre la atención y futuro de la propiedad y explotación de los recursos energéticos con que cuenta la nación; señalándose, asimismo, que se tomó debido conocimiento de dicha comunicación.

**De enterado**

12.- Se recibió un oficio de la Unidad de Control de Gestión y Documentación de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, mediante el cual se informa que la solicitud contenida en el punto de acuerdo aprobado por este congreso, con relación a la posible construcción de las presas el realito, el tigre y cañón de la cabeza en las zonas de la Sierra de Jimulco, fue turnada para su atención al Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Se turna a las Comisiones Unidas de Ecología y de Fomento Agropecuario**

13.- Se recibió un oficio del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se envía copia de un oficio del Director General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía, en el que se da respuesta a un punto de acuerdo aprobado por este congreso, para solicitar la reconsideración de los criterios aplicados en la determinación de las tarifas eléctricas, la aplicación de una tarifa preferencial en el pago del alumbrado público a cargo de los ayuntamientos, y un trato especial en el cobro a pensionados y jubilados.

**Se turna a la Comisión de Fomento Económico**

14.- Se recibió copia de una comunicación mediante la cual el Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, envía al Secretario de Relaciones Exteriores el punto de acuerdo aprobado por este congreso, para solicitar la implementación de programas más efectivos de apoyo a los migrantes, así como promover reformas al Código Penal Federal, a efecto de elevar las penas por el tráfico de los mismos.

**Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos**

15.- Se recibió copia de una comunicación mediante la cual el Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, envía al Procurador General de la República el punto de acuerdo aprobado por este congreso, para solicitar la implementación de programas más efectivos de apoyo a los

migrantes, así como promover reformas al Código Penal Federal, a efecto de elevar las penas por el tráfico de los mismos.

**Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos**

**16.-** Se recibió copia de una comunicación mediante la cual el Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, envía a la Comisionada del Instituto Nacional de Migración el punto de acuerdo aprobado por este congreso, para solicitar la implementación de programas más efectivos de apoyo a los migrantes, así como promover reformas al Código Penal Federal, a efecto de elevar las penas por el tráfico de los mismos.

**Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos**

**17.-** Se recibió un oficio del Subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, mediante el cual se da respuesta a la comunicación enviada por este congreso, con relación al punto de acuerdo por el que se determinó manifestar al presidente de la república, la preocupación de esta legislatura sobre la atención y futuro de la propiedad y explotación de los recursos energéticos con que cuenta la nación; señalándose que el gobierno federal comparte esta preocupación y que la reforma energética que promueve el gobierno federal, tendrá como principio fundamental la soberanía de la nación y el bienestar de los mexicanos.

**Se turna a la Comisión de Fomento Económico**

**18.-** Se recibió un oficio del Subdirector General Técnico de la Comisión Nacional del Agua, mediante el cual se da respuesta a la comunicación enviada por este congreso, con relación al punto de acuerdo en el que se hace una recomendación sobre los aspectos que deben tomarse en cuenta para la formulación de la declaratoria de veda correspondiente al acuífero denominado "El Hundido"; señalándose que esa comisión ha iniciado el proceso para preparar el proyecto de veda del mencionado acuífero y haciéndose referencia a los trabajos realizados con ese fin.

**Se turna a las Comisiones Unidas de Fomento Agropecuario y de Ecología**

**19.-** Se recibió copia de un oficio que el Gerente Regional de la Comisión Nacional del Agua, envía a la gerente de atención social y legislativa de la subdirección de programas rurales y participación social del mismo organismo, para dar respuesta a una comunicación enviada por este congreso, con relación al punto de acuerdo por el que se determinó solicitar información sobre la construcción de las presas El Realito, El Tigre y Cañón de la Cabeza en las zonas de la Sierra de Jimulco, señalándose que a través de dicho documento se proporciona la información solicitada al respecto y que del mismo se hará llegar copia a este congreso y al gobierno del Estado de Durango.

**Se turna a las Comisiones Unidas de Ecología y de Fomento Agropecuario**

**20.-** Se recibió un oficio del Secretario del Ayuntamiento de Torreón, mediante el cual se acusa recibo de una comunicación enviada por este congreso, con relación al punto de acuerdo por el que se determinó recomendar a la Secretaría de Educación Pública y a los ayuntamientos de los municipios del estado, realizar acciones concretas para la atención de migrantes, en específico habilitando centros educativos, como instituciones de servicios múltiples enfocadas a elevar la calidad de vida de los migrantes mexicanos; señalándose que este asunto será analizado por la Comisión de Educación, Arte y Cultura, que preside la Regidora Consuelo Rivas Gleason.

**Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos**



**21.-** Se recibió un oficio del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante el cual informa que se declaró iniciado el segundo período de sesiones de dicho tribunal, que comprenderá del 4 de agosto al 17 de diciembre de 2003.

**De enterado**

**22.-** Se recibió una iniciativa de decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al gobierno del estado a enajenar, a título gratuito y a favor de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica de Coahuila, una superficie de terreno de 11,849.69 metros cuadrados, ubicada en el fraccionamiento Zaragoza de la ciudad de Nueva Rosita, municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila.

**Se turna a la Comisión de Finanzas**

**23.-** Se recibió una iniciativa enviada por el Ejecutivo del Estado, para que se le autorice a otorgar una pensión vitalicia a favor de la señora Yolanda Oranday Leza.

**Se turna a la Comisión de Finanzas**

**24.-** Se recibió una iniciativa enviada por el Ejecutivo del Estado, para que se le autorice a otorgar una pensión vitalicia a favor del señor Marco Antonio Alvarez Torres.

**Se turna a la Comisión de Finanzas**

**25.-** Se recibió una iniciativa enviada por el Ejecutivo del Estado, para que se le autorice a otorgar una pensión vitalicia a favor del Miguel de León Navarro.

**Se turna a la Comisión de Finanzas**

**26.-** Se recibió la cuenta pública del municipio de Ocampo correspondiente al segundo trimestre de 2003.

**Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda**

Concluida la lectura del informe de correspondencia, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Muchas gracias, Secretario. Tiene la palabra el Diputado Rubén Francisco Rentería.

**Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez:**

Con su permiso, Diputado Presidente.

Compañeros Diputados.

Solamente para hacer una consideración el el punto 20 de correspondencia, en el cual se notifica del municipio de Torreón sobre la recomendación que se hace por este Congreso en los centros, para crear los centros educativos para los migrantes. Creo yo que el turno no es o no debe ser a la Comisión de Asuntos Fronterizos o en todo caso debe sumarse a la Comisión de Educación que es a la que corresponde este asunto. Es todo señor Presidente.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Gracias Diputado. Esta Presidencia dispone que sea turnado también a la Comisión de Educación esta pieza de correspondencia y se solicita a Oficialía Mayor que tome nota de lo anterior para hacer lo correspondiente a esto.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides, se sirva dar lectura al Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos aprobados en la sesión anterior.

**Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:**

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDO APROBADOS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2003.**

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE:**

Con relación al cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior, la Presidencia de la Diputación Permanente informa lo siguiente:

1.- Se formularon comunicaciones dirigidas a la Secretaria de Salud del Estado y a los Delegados en Coahuila del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo mediante el cual se determinó lo siguiente:

“**ÚNICO.-** Que el Congreso del Estado, sumado al reto de coadyuvar a la prevención, atención y disminución de la violencia familiar, envíe respetuosos comunicados a las diferentes instancias del Sector Salud en el Estado, en el que les solicite la utilización y llenado en los casos de violencia familiar o doméstica del formato que la NOM-190-SSA1-1999 aprobó para los prestadores de los servicios de salud y en beneficio de los grupos que socialmente son más vulnerables: niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas o personas en situaciones especialmente difíciles, adultos mayores, mujeres y hombres con enfermedad física o mental discapacitante o en desventaja física, económica o cultural.”

2.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y al Delegado Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en Coahuila, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo mediante el cual se determinó lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se gire oficio, solicitando la intervención inmediata de la Delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para que instruya a su vez a inspectores de trabajo y cumplan con la vigilancia de las condiciones de trabajo que se desempeñan en las diferentes regiones del Estado y, en especial, en el Municipio de San Pedro, en el que se respete por los patrones y la autoridad lo establecido en los artículos 283, 540, 541, 542 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo.

**SEGUNDO.-** Se gire oficio a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, para que se contemple para el próximo año un salario mínimo profesional para los trabajadores de campo.

3.- Se formularon comunicaciones dirigidas a la Secretaria de Educación Pública del Estado y al Director General del Servicio Estatal del Empleo, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado para los siguientes efectos:

**PRIMERO.-** Envíese un atento comunicado a la Secretaría de Educación Pública para que impulse la creación de carreras a nivel técnico y profesional que tengan que ver con las actividades a desarrollarse en la Cuenca de Burgos.

**SEGUNDO.-** Solicítese al Servicio Estatal del Empleo inicie programas de capacitación a desempleados para dotarlos de los conocimientos necesarios a fin de que estén en condiciones de incorporarse a las actividades productivas en el proyecto de inversión anunciado.

**4.-** Se turnó a las Comisiones Unidas de Ecología y de Salud y Desarrollo Comunitario, la Propuesta de Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, sobre "Fideicomiso para el tratamiento y remediación de los niños con plomo en el Municipio de Torreón", así como el documento presentado por el Diputado Ramón Díaz Avila con relación al mismo asunto, comunicándoseles, asimismo, que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, para el efecto de que esas Comisiones analicen dichos planteamientos, conjuntamente con los demás que pudieran presentarse al respecto, y propongan una solución definitiva que evite el problema existente en la ciudad de Torreón, con la Empresa Met-Mex Peñoles y con la contaminación por plomo.

**5.-** Se turnó a la Comisión de Fomento Agropecuario la Propuesta de Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Esteban Martínez Díaz, sobre "El cobro indebido a los usuarios de los aniegos de la Presa Venustiano Carranza", comunicándosele, asimismo, que esta Diputación permanente acordó lo anterior, para el efecto de que sus miembros tengan una entrevista con las autoridades involucradas y, una vez hecho lo anterior, se cuente con mayores datos sobre el particular, se realice un análisis profundo del mismo asunto y se rinda un dictamen a la Diputación Permanente, a fin de estar en posibilidades reales de ayudar en forma efectiva a los afectados.

**6.-** Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y Desarrollo Comunitario, de Ecología y de Desarrollo Social, la Propuesta de Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre "Contaminación del Aire en la Región Laguna (Ladrilleras)", comunicándoseles, asimismo, que la Diputación Permanente acordó lo anterior, para el efecto de que conjuntamente analizaran dicha propuesta, con la recomendación de que se reúnan a la brevedad posible, a fin de tratar este asunto con prontitud por la importancia que representa para los habitantes de las zonas afectadas.

**7.-** Se turnó a la Comisión de Educación, la Propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Ramón Díaz Avila, sobre "Cuotas de Inscripción en las Escuelas", comunicándosele, asimismo, que esta Diputación Permanente acordó lo anterior, para el efecto de que se analice, junto con los comentarios expuestos por el Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez respecto a dicha propuesta, y para que se dictamine lo que corresponda.

**8.-** Se turnó a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, la propuesta de Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides sobre "El Municipio de Piedras Negras", comunicándosele, asimismo, que esta Diputación Permanente acordó lo anterior, para el efecto de que en su seno se tome la decisión sobre si es procedente o no realizar una investigación o una auditoría respecto al caso a que se refiere dicho planteamiento.

**SALTILLO, COAHUILA, A 5 DE AGOSTO DE 2003.  
EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

**DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL.**

Eso es todo, señor.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Muchas gracias, señor Secretario. Conforme al siguiente punto del Orden del Día, correspondiente a intervenciones de Diputadas y Diputados, en primer término se concede la palabra al Diputado Esteban Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre "nombre correcto en las nomenclaturas de las calles y avenidas. Tiene la palabra Diputado.

**Diputado Esteban Martínez Díaz:**

Muchas gracias, Diputado Presidente.

Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Ramiro Flores Morales, en representación del Grupo Parlamentario "Luis Donald Colosio Murrieta", del Partido Revolucionario Institucional, sobre el nombre correcto en las nomenclaturas de las calles y avenidas.

En la actualidad la mayoría de las calles y avenidas de todos los municipios, que ostentan el nombre de algún héroe o personaje destacado, en su denominación o nomenclatura solamente se hace alusión al apellido, abreviando con una sola letra el nombre propio.

Lo anterior causa un total desconocimiento del nombre completo así como confusión cuando se trata de algún apellido común; perdiéndose de esta manera el propósito fundamental de haber designado a una arteria vial con la nominación señalada para honrar la memoria del personaje, y que a la vez, sirva para que las generaciones actuales y futuras rindan un justo homenaje por la trascendental obra realizada por aquellos hombres y mujeres que nos legaron el presente.

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social y en coordinación con los municipios vienen emprendiendo un programa de nomenclatura denominado Ubícate, consistente en la instalación de placas impresas con el nombre de la calle; este programa, goza de gran aceptación por dar identificación y señalización a las arterias que por años no contaban con ella.

De igual manera en todo el Estado se han establecido asentamientos humanos en nuevas colonias, ampliaciones y fraccionamientos, que sustentándose legalmente en el Artículo 102 fracción II, punto 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, las correspondientes Direcciones Municipales de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, autoriza la designación del nombre a las nuevas calles, pero en innumerables ocasiones aceptan la propuesta personal del propietario del lote quien se da gusto asignándoles a calles el nombre de los miembros de toda su familia, de personajes sin mérito relevante alguno.

Quizá este tema para alguien, desconocedor de la historia, resulte de poca importancia y ser tema de discusión en este Recinto Parlamentario, pero cuando se trata de hacer justicia en cuanto a la perpetuidad de la memoria de un distinguido ciudadano y que merece ser dignamente recordado por lo trascendental de su vida o acción a favor de la Nación, del Estado o del municipio, es justo este planteamiento que hoy presento y esta Legislatura en forma solidaria y respetuosa debe de evitar en lo sucesivo se siga cometiendo esta injusticia.

Por lo anterior expuesto y en uso de mis facultades sustentadas en los artículos 1, 64, 158 G de la Constitución Política del Estado y 17 de la Ley Orgánica del Congreso, me permito solicitar su apoyo a favor de los siguientes,

**Puntos de Acuerdo:**

**Primero:** Que esta LVI Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, emita mediante comunicación escrita, una recomendación a los Ayuntamientos del Estado para que en lo sucesivo cuando se elaboren placas de nomenclatura de las calles y avenidas se escriban con el nombre completo del personaje con que ha sido designada.

**Segundo:** Que la nominación de los nombres de las calles y avenidas sea puesto a consideración de una comisión evaluadora municipal que. dictamine si procede en mérito ser designada con el nombre propuesto para la arteria vial que se solicita ser denominada.

**Atentamente.**

**Diputado Ramiro Flores Morales.**

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Se somete a consideración el Punto de Acuerdo planteado, por lo que si alguna Diputada o Diputado desea participar, les pido que soliciten la palabra.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que solicito a los Diputados que en forma económica levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto. Pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo, se sirva tomar nota e informe sobre el resultado de la votación. Los que estén a favor, solicito que lo manifiesten en este momento.

**Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:**

8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo propuesto en este caso, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación se concede la palabra al Diputado José Luis Triana Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre excedentes del petróleo.

**Diputado José Luis Triana Sosa:**

Con el permiso de la Presidencia.

Compañeros Diputados y Diputadas de la Diputación Permanente.

El artículo 21 fracción I, inciso "J" del Presupuesto de Egresos de la Federación, establece que el 50% de los ingresos excedentes que obtenga la federación, será destinado para el gasto de inversión en infraestructura en las entidades federativas conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones.

Lo anterior es mejor conocido como "los excedentes de petróleo". En cumplimiento a dicha obligación se creó un Fideicomiso en el cual, el fideicomitente es precisamente el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y fungiendo como fiduciario el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., el objetivo es precisamente el apoyar el pago de obras públicas de infraestructura y servicios relacionados con las mismas presentados por los gobiernos de las entidades federativas que sean elegibles.

Para la distribución aplicación y entrega de el recurso referido se establecieron lineamientos claros a seguir tanto por las dependencias federales que en él intervienen, como por las Entidades Federativas, estas ultimas son las directamente beneficiadas.

Dentro de dichos lineamientos está precisamente el que los recursos entregados a las Entidades se deberán destinar exclusivamente a gastos en proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento y para acceder a él, los beneficiarios deberán presentar una solicitud de transferencia de recursos en la que entre otros datos, se debe señalar la descripción del proyecto, ubicación es decir municipio y localidad donde se realizará, así como las ministraciones solicitadas y su aplicación mes con mes.

Una vez hecho lo anterior, los proyectos son revisados para determinar su viabilidad y de esta manera les será proporcionado el recurso que les corresponde a cada Entidad Federativa, quedando obligada esta última a presentar un informe trimestral referente a la aplicación del recurso tanto a la SHCP como a la Secretaría de la Función Pública, dentro de los 20 días hábiles siguientes al término de cada trimestre.

**Saltillo, Coahuila, a 5 de Agosto de 2003**

**Segundo Período de Receso**

En el caso particular de nuestro Estado, tenemos que nos fueron asignados 168 millones de pesos para el cumplimiento de obras y que hasta el momento el Ejecutivo Estatal ha ejercido del mismo el 50%, es decir, 84 millones de pesos.

No obstante lo anterior, hasta el momento los coahuilenses desconocemos por completo cuales fueron las obras que el gobierno estatal propuso al solicitar el recurso federal y mucho menos se sabe aún cuales de las obras propuestas le fueron autorizadas o bien fueron consideradas como elegibles para una inversión.

Por lo cual es de sorprender que ahora se sepa la cantidad de millones que se han ejercido, y no conozcamos .los proyectos.

Sin embargo, no se duda aún de su buena aplicación, ya que como quedó previamente establecido en el cuerpo del presente, la federación debe recibir en forma constante informes trimestrales de los avances obtenidos en las mismas.

Pero es de llamar la atención el hecho de que quienes residimos dentro del territorio estatal desconozcamos en absoluto en que se gasta un dinero que ha sido destinado por el gobierno federal para fortalecer internamente a nuestra entidad lo cual resulta incluso preocupante.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido por el artículo 67 fracción XX de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 17 fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, la Diputada del Partido Acción Nacional, presenta los siguientes,

#### **Puntos de Acuerdo:**

**Primero.-** Solicitar respetuosamente al Ejecutivo del Estado informe a este H. Congreso del Estado cuales fueron los proyectos que se presentaron para acceder al FIES, así como cuales de estos proyectos fueron aprobados o considerados como elegibles para ejercer dicho recurso y la ubicación de los mismos.

**Segundo.-** Asimismo informe a este H. Congreso del Estado, que factores se tomaron en cuenta por parte de la Secretaría Estatal correspondiente para determinar los proyectos que fueron propuestos al Gobierno Federal para acceder a este recurso.

**Tercero.-** Que el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría Correspondiente, informe en cuales proyectos se han aplicado los 84 millones de pesos que hasta el momento se han ejercido por el Estado, cual es el grado de avance, y la ubicación de los mismos.

**Atentamente.**

**Saltillo, Coahuila, a 5 de Agosto del 2003.**

**Diputada Karla Samperio Flores.**

#### **Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Se somete a consideración el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se señala a a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, se sirvan manifestarlo levantando la mano a fin de registrar su participación.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Punto de Acuerdo, por lo que solicito a las Diputadas y Diputados que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto. Pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación. Los que estén a favor, les pido que lo manifiesten en este momento.

**Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:**

Diputado Presidente son: 8 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo propuesto en este caso, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación, solicito al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo, se sirva dar lectura a la propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, sobre rendición de honores a los Símbolos Patrios por parte del Congreso.

**Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:**

**C. Dip. Fernando De la Fuente Villarreal.**

**Presidente de la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado.**

**Presente.-**

El Congreso del Estado, como Institución legal que forma parte del Gobierno del Estado, tiene la responsabilidad de practicar los valores políticos, históricos y culturales del pueblo mexicano, entre ellos el de fomentar la práctica de la rendición de honores a nuestros símbolos patrios.

En la actualidad son pocas las veces en que este poder legislativo rinde homenaje a nuestro Lábaro Patrio, por lo que es necesario que las Diputadas y Diputados que integramos esta Legislatura prediquemos con el ejemplo en la práctica de estos valores que fomentan el nacionalismo mexicano.

Otro de los elementos que me animan a presentar este proyecto de acuerdo legislativo es el impulso de una relación más cercana con la sociedad y de manera particular con la niñez y la juventud coahuilense. De ahí que mi propuesta consiste en que en la explanada del edificio del Congreso se coloque un asta Bandera en la que se invite a los diferentes planteles educativos para que participen en una etapa inicial los lunes al acto de izamiento de nuestra Bandera Nacional y los viernes al arriamiento de la misma a través de sus respectivas escoltas.

De aprobarse este planteamiento estaríamos coadyuvando de manera directa al fomento de estos valores patrios, pero sobre todo a estrechar las relaciones entre este Poder Legislativo y la niñez y juventud de nuestro Estado.

Por todo lo anterior y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica de este Congreso del Estado, como Diputado por el Partido del Trabajo ante esta Legislatura, someto a la consideración de esta H. Diputación, el siguiente:

**Punto de Acuerdo:**

**PRIMERO.-** Instrúyase a la Gran Comisión de este Congreso del Estado, para que se coloque un Asta Bandera en la Explanada del Edificio del Congreso.

**SEGUNDO.-** Que de acuerdo al protocolo sea izada y arriada la Bandera Nacional

Atentamente,

Diputado Ramón Díaz Avila.

Concluida la lectura Diputado Presidente.

*Saltillo, Coahuila, a 5 de Agosto de 2003*

*Segundo Período de Receso*

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Muchas gracias, señor Secretario.

Se somete a consideración el Punto de Acuerdo propuesto por lo que se señala a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario se sirvan manifestarlo levantando la mano. Tiene la palabra en primer término el Diputado José Luis Triana Sosa, en segundo término el Diputado Contreras Pacheco y enseguida el Diputado Rubén Francisco Rentería.

**Diputado José Luis Triana Sosa:**

Bien, con el permiso de la Presidencia.

Compañeros Diputados:

Estamos observando un Punto de Acuerdo muy especial. Primero, habría que estudiar si hay recursos económicos para que se coloque el asta bandera en la explanada del Edificio del Congreso. Segundo, son demasiados días lunes y viernes, podría dejarse solamente en días muy especiales, en un momento dado que aprobemos este punto que sean días muy conmemorativos para no, para que no sean tan frecuentes y este pudiese ocasionar demasiado traslado y movimiento de los niños o de los profesores, yo siento que es un movimiento muy grande y esto podría ocasionar descontrol en sus propios programas de educación.

Entonces, a mi me parece sinceramente que esto amerita un estudio más profundo, sin embargo, lo que sí puede suceder en un momento dado, y esa es nuestra propuesta, que sea la Comisión o que se haga un grupo de Diputados que pudiera trasladarse frecuentemente, no se, habría que buscar la forma de darle salida al punto, que si es bueno fomentar los valores cívicos, sin embargo, habría que considerar muy profundamente cuales son las circunstancias del caso. Muchas gracias.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Tiene la palabra el Diputado Gregorio Contreras Pacheco.

**Diputado Gregorio Contreras Pacheco:**

Con su permiso, señor Presidente.

Apoyando la propuesta del Diputado José Luis Triana en razón de que es compleja la decisión por la cuestión económica para la instalación del asta bandera y aparte el mecanismo que se tendría que hacer para efectuar los honores, yo pido a la Mesa Directiva de la Permanente que si pudiéramos trasladarla a la Comisión de Educación y Cultura.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Tiene la palabra el Diputado Rubén Francisco Rentería.

**Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez:**

Con el permiso de la Presidencia.

Compañeros Diputados:

Indudablemente que la propuesta hecha por el compañero Ramón Díaz es importante, porque hemos visto como en los últimos años a veces por cuestiones del propio trabajo se descuidan algunas circunstancias que tienen que ver con la cultura cívica, sin embargo, el tema planteado de forma simplista pudiera parecer agradable para una propuesta o una respuesta rápida.



Yo estoy de acuerdo con el compañero José Luis en que habría que hacer varias consideraciones en cuanto a la posibilidad real de hacer lo que esta planteado o analizar si hubiera la necesidad de plantear un candelario específico para poder realizar estas actividades.

Yo creo que es importante recordar, los que somos maestros, el hecho de que cada semana en cada escuela de nuestra comunidad se realizan los Honores a la Bandera como una forma de inculcar en los coahuilenses, en los futuros ciudadanos el amor a nuestra, a nuestros símbolos patrios y la necesidad de nuestra identidad, de afianzar nuestra identidad.

Creo yo por eso que es importante que esta decisión no sea una decisión apresurada, sino que podamos analizarla de una manera muy especial como ha sido la propuesta de mis dos compañeros anteriores. Es todo, señor Presidente.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Muchas gracias. Yo quisiera hacer una consideración en lo particular. Quisiera aprovechar la oportunidad para dar mi punto de vista.

Se pudiera pensar que esto que se propone es un asunto menor, pero realmente creo que es una cosa de suma importancia, el hecho de que se le de, se le de valor a todos los asuntos de tipos cívico creo que es muy importante, el hecho de reforzar nuestro nacionalismo y nuestros valores patrios creo que es algo sumamente importante y que efectivamente, se lleva a cabo también en las escuelas, desde los jardines de niños porque inclusive los jardines de niños se han organizado y tienen honores a la bandera los lunes por la mañana, la mayor parte de ellos.

Yo creo que ya este asunto es muy importante y es muy importante que el Congreso pues actúe en consecuencia y coincido pues con las propuestas que se han hecho, creo que lo importante aquí y por la gran importancia que tiene el tema debe ser analizado a fondo y entonces la propuesta es que se turne a las Comisiones Unidas de Cultura y Educación. Tiene la palabra Diputado Rubén Francisco.

**Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez:**

Para efecto de preparar la Comisión, creo que es lo que tendríamos que ver, yo estaría totalmente de acuerdo que cae en el ámbito de los dos, siendo que cumpliendo la norma, las escuelas son las instituciones que más cumplidamente realizan las actividades cívicas, pero tenemos una Comisión específica que es la de cultura y de actividades cívicas en el Congreso del Estado.

Yo creo que pretendiendo descargar a la educación y que caiga más en su ámbito, yo propondría, si ha bien lo tienen mis compañeros, Gregorio que propuso educación, que la dejáramos en la Comisión únicamente de Cultura y Actividades Cívicas para que analizaran el asunto.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Muy bien. ¿Alguna otra participación con respecto a este tema?. Muy bien, tiene la palabra el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides.

**Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides:**

Estoy de acuerdo como dice el compañero de que esto vaya directamente a la Comisión de Cultura exclusivamente, y otra cosa, se bien de que hay muchos municipios, autoridades municipales, que acuden a las escuelas los lunes y los viernes, yo creo que no se ha perdido en varios municipios donde los municipios del centro de Coahuila lo hacen, no se, yo creo que también aquí y en otras partes.

La otra cosa es de que si en caso de lo viera esta Comisión, que analizara si también nosotros como Diputados podríamos ir o no a sus respectivas entidades municipales. Eso es todo.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Creo que es una propuesta muy interesante que puede ser analizada en el seno de la Comisión. Entonces, voy a tratar de resumir la propuesta y los comentarios que se han externado al respecto es en el sentido de que se turne este asunto para su estudio y dictamen a la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas, es el nombre que tiene, el nombre formal Comisión de Cultura y Actividades Cívicas. ¿Alguna otra participación con respecto a este tema?

No habiendo más participaciones, se somete a votación el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se les solicita a la Diputada y a los Diputados que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto pidiéndose asimismo, al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo que tome nota e informe sobre el resultado de la votación. Los que estén a favor les solicito que lo manifiesten en este momento.

**Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:**

8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el punto de acuerdo propuesto para este caso, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación, se concede la palabra a la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre "pornografía infantil", tiene la palabra Diputada.

**Diputada Hilda Esthela Flores Escalera:**

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros Diputados:

Los adelantos que en materia de Ciencia y Tecnología se registran en el mundo, han facilitado en gran manera que las diversas actividades del quehacer humano se realicen de manera más eficaz y expedita, uno de ellos es sin lugar a dudas la comunicación, hoy por hoy ya casi no existen barreras en esta materia, la comunicación telefónica inalámbrica permite que desde cualquier parte del mundo en fracción de segundos se puedan comunicar dos personas que se encuentran en distintos continentes, esto sólo por citar un ejemplo de lo que ha posibilitado los avances en tecnología.

Claro está que esta intervención no pretende un posicionamiento en contra de los beneficios del progreso de la humanidad. Sin embargo, trato de advertir que no sólo las gentes que buscan el bienestar y la prosperidad de la humanidad, utilizan estos beneficios del perfeccionamiento de la tecnología.

El día de hoy me quiero referir específicamente a lo que se le conoce como la RED de REDES es decir a la comunicación vía INTERNET. Medio a través del cual se puede adquirir información en fracciones de segundos desde cualesquier parte del mundo, sirve a la humanidad para realizar prácticas comerciales, turísticas, de investigación, de información de las centrales militares y de inteligencia de los países que cuentan con ellas, de compartimiento de los avances científicos en distintas materias y en fin en un sin número de acciones que van desde el envío de datos, imágenes, sonidos etc.

Pero lo preocupante es que también personas sin escrúpulos utilizan la red para cometer actos que atentan contra la humanidad, en detrimento de su estabilidad y bienestar, como ejemplo pudiéramos citar un aspecto que ha provocado conflictos internacionales como lo es el terrorismo.

Sin embargo hay actividades que de manera silenciosa dañan permanentemente y en mayor medida que el terrorismo la integridad de la humanidad, tal es el caso de la pornografía y prostitución infantil. En la actualidad existen un sinnúmero de sitios en la red en los que se promueve sin reserva alguna la venta de menores para actividades sexuales, y de igual forma circulan por la Internet millones de fotografías con escenas pornográficas de niñas y niños de diferentes partes del mundo. Sólo basta para tener acceso a ellas contar con una computadora y acceder al Internet.

En nuestro país este grave problema no es la excepción, según datos de las compañías que se dedican a la prestación de este servicio de la Internet existen cerca de cinco millones de contratos para acceder a la red. Pero no sólo el riesgo de la prostitución infantil se presenta como resultado grave del uso de esta tecnología, también lo es el desarrollo a gran escala del tráfico de órganos para trasplante e igual de pernicioso resulta el que cualesquier niño o adolescente tiene acceso a imágenes pornográficas y de escenas con inimaginables actos de violencia, lo que repercute de manera negativa en la formación psíquica y en la pérdida de valores de nuestra infancia y adolescencia.

Conscientes estamos que son múltiples los intereses económicos y políticos que se expresan o se relacionan y que se ponen en juego, también aceptamos que lo que se refiere a los aspectos de la comunicación están reservados en nuestro país a la esfera de la legislación federal. Sin embargo, como legisladores locales, tenemos la obligación de salvaguardar la integridad física y mental de nuestros ciudadanos, por lo que es preciso generar iniciativas tendientes a involucrar a la sociedad y a las otras esferas de gobierno para que de manera conjunta construyamos alternativas y normas jurídicas que prohíban el uso de la red para el cometido de estas prácticas delictivas. Pudiendo iniciar con la constitución de una comisión de profesionales de la materia que se encarguen de elaborar propuestas legislativas tanto en el ámbito federal como en el internacional para desterrar del Internet este tipo de actividades.

Por todo lo anterior y en representación del grupo parlamentario "Luis Donald Colosio Murrieta" del Partido Revolucionario Institucional y con fundamento en los artículos 64 de la Constitución Política de Coahuila y 17 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, someto a la consideración de esta Diputación Permanente el siguiente:

**Punto de Acuerdo:**

**Primero.-** Invítese ala Procuraduría de Justicia del Estado, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Tribunal Superior de Justicia del Estado y a profesionistas del Internet a que conjuntamente con una comisión de Diputados se integre un Comité que se encargue de elaborar propuestas legislativas, tanto a nivel nacional como internacional, para que se propongan a las instancias correspondientes, que tengan como finalidad la prohibición del uso de la red en prácticas como la prostitución y pornografía infantil y otros tipos de conductas delictivas que violenten los acuerdos y disposiciones legales que atenten contra los derechos internacionales de los niños y las niñas.

**Segundo.-** Intégrese una comisión de diputados que represente a este poder legislativo, ante el comité anteriormente señalado.

**Por el Grupo Parlamentario "Luis Donald Colosio Murrieta"  
del Partido Revolucionario Institucional.**

**Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme.**

Es cuanto.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**  
Muchas gracias Diputada.

Se somete a consideración el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se señala a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario se sirvan solicitar la palabra levantando la mano. Tiene la palabra la Diputada Hilda Flores, enseguida el Diputado José Luis Triana Sosa y enseguida el Diputado Francisco Ortiz del Campo.

**Diputado Hilda Esthela Flores Escalera:**

Yo solamente para solicitarles que pudiera ser este Punto de Acuerdo turnado a la Comisión de los Derechos Humanos y de los Niños para que ahí se le pueda dar la atención y el trámite pertinente. Es cuanto.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

¿A qué Comisión Diputada, perdón?

**Diputada Hilda Esthela Flores Escalera:**

de Derechos Humanos y de los Niños, Derechos de los Niños.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Tiene la palabra el Diputado José Luis Triana Sosa.

**Diputado José Luis Triana Sosa:**

Con el permiso de la Presidencia.

Nuevamente compañeros Diputados, nos parece también muy grave y altamente sensible el tema, creemos, coincidimos totalmente en que es un asunto de suma importancia y que por lo tanto nos debe de involucrar un poco más en esto, yo siento que nuestra propuesta es muy clara, que se turne a la Comisión de Justicia para que analice las vías legales y determine si es factible emitir una prohibición del uso de la red en este tipo de prácticas, sino haberse hecho esto en caso de que tengamos esas facultades otorgadas por la ley, entonces si convocar a mesas de trabajo a las dependencias para poder, para presentar iniciativas, pero insistimos, concordamos totalmente con el punto, en que es un asunto grave, pero que primero veamos las causas legales, las vías que nos permitan hacer este tipo de iniciativas. Muchas gracias.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Su propuesta es que sea turnado a la Comisión de Justicia.

**Diputado José Luis Triana Sosa:**

A la Comisión de Justicia.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Tiene la palabra el Diputado Francisco Ortiz del Campo.

**Diputado Francisco Ortiz del Campo:**

Yo creo que coincidimos totalmente con lo planteado en el punto y con el agregado que hace el compañero Triana, sin embargo, la aspiración es muy alta para el ámbito de competencia de este Congreso, yo estaría también, alguien tiene que empezar a hacer el trabajo, no podemos tranquilamente permanecer con los brazos cruzados para que los Legisladores internacionales y nacionales tomen el asunto en sus manos.

En un ánimo de que sea esta Legislatura quien asuma la iniciativa y que empecemos a juntar fuerzas convocando a las legislaturas de los otros estados, si ha bien lo tiene quien propone el Punto de Acuerdo, para conjuntar, para reforzar el planteamiento y que la legislación federal asuma con responsabilidad su papel en la atención a este problema.

Por otra parte, yo quiero decirles que además de la vía de internet, pues hay una serie de medios de comunicación escritos y otros visuales que cometen este mismo ilícito, no se si en Coahuila pudiéramos hacer algo en concreto, pero por lo pronto que sea una preocupación de esta Legislatura el generar el Punto de Acuerdo para ser reforzado por otras legislaturas y por las autoridades a nivel federal.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Muchas gracias, Diputado. ¿Alguna otra intervención con respecto a este tema?.

Voy a tratar de resumir. Básicamente todos expresan su adhesión al Punto de Acuerdo y se propone por parte de la Diputada Hilda Flores que se turne a la Comisión de Derechos Humanos y de los Niños y por parte del Diputado José Luis Triana, que se incluya también la Comisión de Justicia. Aparte el Diputado Francisco Ortiz del Campo propone que se convoque a todos los Congresos del país a que se unan en este mismo tema y asimismo al Congreso de la Unión.

Muy bien, ¿alguna otra intervención con respecto a este tema?.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que solicito a las Diputadas y Diputados, que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto. Pidiéndose asimismo al Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación. Los que estén a favor de esta propuesta, manifestarlo en este momento.

**Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:**

Diputado Presidente son: 8 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo propuesto en este caso, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación, se concede la palabra al Diputado José Luis Triana Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre el programa de materiales de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado.

**Diputado José Luis Triana Sosa:**

H. Diputación Permanente del Congreso del Estado de Coahuila.  
Presente.-

José Luis Triana Sosa, Diputado de la LVI Legislatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en ejercicio de la facultad que me otorga el artículo 17 inciso 4 de la ley Orgánica del Congreso del Estado, ante ustedes atenta y respetuosamente me permito poner a su consideración para su aprobación el siguiente "Punto de Acuerdo" para lo cual hago de su conocimiento las consideraciones pertinentes:

Año con año se ha implementado un programa de mejoramiento de la vivienda, a últimas fechas cada vez son más las familias que se ven beneficiadas con este estilo de programas ya que tienen acceso a material de construcción, consistente en: bloc, varilla, cemento, tinacos, vitropiso y algunos materiales de construcción de gran utilidad.

**Saltillo, Coahuila, a 5 de Agosto de 2003**

**Segundo Período de Receso**

Dicho programa consiste como bien lo saben ustedes, en una coordinación que se da entre los gobiernos del estado, municipal y el ciudadano, dentro del cual cada quien aporta una cantidad integrando así el total dependiendo del material que le sea de mas utilidad.

A pesar de los grandes beneficios que aporta dichos programas sociales a la ciudadanía estos se encuentran aparentemente congelados o detenidos, la explicación de la que se tiene conocimiento ha sido brindada por los medios de comunicación, quienes señalan que dichos beneficios no serán entregados durante el primer semestre de este año debido a los tiempos electorales del momento lo cual resulta preocupante, sin embargo, lo es aún más el hecho de que actualmente y una vez que han transcurrido dichos tiempos los beneficios no se le han hecho llegar a los ciudadanos, y peor aún, se ha circulado por parte del coordinador del Sedesol del Estado en La Laguna Lic. Miguel Riquelme Solís, que no serán entregados en el resto del año.

Por lo anterior considero una responsabilidad como representante ciudadano el hacer mía la preocupación de quienes se han visto afectados por dicha omisión por lo cual presento el siguiente,

**Punto de Acuerdo:**

**UNICO..** Que el Secretario de Desarrollo Social del Estado informe a esta Diputación Permanente la situación que guarda el programa de banco de materiales por lo que se refiere al calendario de entregas.

**Atentamente.**

**Saltillo, Coahuila, a 4 de agosto del 2003.**

**Diputado José Luis Triana Sosa.**

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Se somete a consideración el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que señala a quienes deseen intervenir para con respecto a este tema, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Tiene la palabra en primer término el Diputado Francisco Ortiz del Campo y en segundo término el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides.

**Diputado Francisco Ortiz del Campo:**

Únicamente para plantear nuestra coincidencia con la necesidad de que este órgano Legislativo cuente con la información referida a todo lo que tiene que ver con los programas de beneficio social que está instrumentando Gobierno del Estado.

Y en el Punto de Acuerdo se plantea la necesidad de recibir esta información pero no se dice cómo, yo quiero aprovechar esta, esta, no laguna, sino esta característica del Punto de Acuerdo, para ver la posibilidad de si pudiéramos ampliarlo y pedirle al encargado de Desarrollo Social del Estado, informe más completamente sobre los avances de su trabajo y sobre el estado de cuentas, sobre el estado de cosas que guarda su actividad.

Y por otro lado, que canalicemos esto por la vía de la Comisión de Desarrollo Social que tiene nuestro Congreso. Es todo.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Muchas gracias Diputado. Tiene la palabra el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides.

**Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides:**

Pues casi idéntico, nada más que se canalice a la Comisión de Desarrollo Social que es la que debe de ser, ya ha dado varios documentos, nos ha dicho varios, el encargado de Sedesol Estatal, nos ha dicho cuales son los programas y todo bien, bien explicado, verdad, esperemos de que ahora con esto de lo de la vivienda sea más, pues de que tengamos más datos nosotros para ver lo que está sucediendo.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

¿Alguna otra intervención con respecto a este tema?.

Muy bien. Voy a tratar de resumir. En principio existe consenso con respecto al Punto de Acuerdo, agregando que además la Comisión de Desarrollo Social busque un acercamiento con el Secretario de Desarrollo Social para que pueda pues ampliar la información, que no se limite solamente a un documento, sino que se pueda ampliar, esa es la propuesta que se está poniendo.

Muy bien, ¿alguna otra intervención con respecto a este tema?.

Se pone a consideración, no habiendo más intervenciones, se pone a consideración el Punto de Acuerdo que se acaba de plantear con las consideraciones que se expusieron, por tal motivo solicito a la Diputada y los Diputados que procedamos a la votación y le solicito Diputado Francisco Ortiz del Campo que se sirva informar sobre el resultado de esta votación. Los que estén a favor, les solicito que lo manifiesten en este momento.

**Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:**

8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo propuesto en este caso, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para hacer una propuesta de Punto de Acuerdo sobre el bosque Venustiano Carranza.

**Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez:**

Con su permiso, señor Presidente.

Compañera Diputada, compañeros Diputados:

Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Samuel González Pérez, del Grupo Parlamentario "Luis Donaldo Colosio Murrieta", del Partido Revolucionario Institucional, con relación al bosque Venustiano Carranza de Torreón, Coahuila.

Toda ciudad requiere de áreas de esparcimiento que permitan a sus habitantes el descanso, el ejercitamiento y la posibilidad de pasear tranquilamente con sus familias.

Sin embargo, en los últimos días ha aparecido en los diarios de la localidad, reportajes sobre las actuales condiciones del bosque Venustiano Carranza en el municipio de Torreón, Coahuila y las manifestaciones de los visitantes del parque son en el sentido de que les falta seguridad, mejores áreas verdes ya que actualmente las que hay se encuentran muy deterioradas, luminarias, bancas para descanso, juegos infantiles, en fin, aquello que permita a los paseantes el disfrute pleno de esta área denominada bosque Venustiano Carranza.

Es por ello que la preocupación manifestada por algunos de los habitantes del municipio de Torreón, es compartida por los Diputados del Partido Revolucionario Institucional, en el sentido de que no se privaticen dicho bosque y que mejor se continúen con las obras de reforestación y equipamiento iniciadas, así como que se brinde apoyo al patronato del lugar para que entre todos hagan del parque Venustiano Carranza un lugar digno de los torreoneses.

Si bien es cierto que ya se han implementado algunas medidas para mejorar las condiciones descritas, también es verdad que falta mucho por hacer y esa labor requiere de todo un proyecto que permita concluir las obras en el corto tiempo.

Por lo que, con fundamento en los artículos 64 de la Constitución Política del Estado, y el artículo 142 fracción V, y el artículo 197 del Código Municipal para el Estado de Coahuila y 17 de la Ley Orgánica del Congreso, se somete a la consideración de los presentes el siguiente Punto de Acuerdo, o los siguientes,

#### **Puntos de Acuerdo:**

**Primero.** Que en virtud de que este Congreso del Estado considera conveniente la atención del Bosque Venustiano Carranza, se pide respetuosamente, al Ayuntamiento del municipio de Torreón Coahuila, que en coordinación con el Patronato del Bosque, presente a la ciudadanía un proyecto de reforestación y equipamiento que mejore notablemente las actuales condiciones en que se encuentra este lugar de esparcimiento.

**Segundo.** Que este Punto de Acuerdo sea turnado a la Comisión de Ecología del Congreso del Estado para su análisis y seguimiento.

#### **Atentamente.**

**Por el Grupo Parlamentario "Luis Donald Colosio Murrieta"  
del Partido Revolucionario Institucional.**

**Diputado Samuel González Pérez.  
Saltillo, Coahuila, a 1 de agosto del 2003.**

Es cuanto, señor Presidente.

#### **Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Muchas gracias. Se somete a consideración el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que señala a quienes deseen intervenir hacer algún comentario, se sirvan manifestarlo levantando la mano a fin de registrar su participación. Tiene la palabra el Diputado José Luis Triana Sosa.

#### **Diputado José Luis Triana Sosa:**

No comparto la opinión del Diputado González Pérez con respecto al bosque Venustiano Carranza, sin embargo, respeto su derecho a decir lo que considere más cómodo sus intereses y no comparto con él en esta ocasión por dos o tres sencillas razones:

Primero: es como decir que el bosque está en las condiciones en que siempre había estado en años anteriores. Más o menos desde el principio del año iniciaron las actividades de remodelación, se tumbó la barda perimetral y se ha tenido una actividad constante. Dice el escrito que hay falta de seguridad, que hay falta de bancas, que hay falta de juegos, todo eso existe, quizá sean de algunos años atrás, pero la seguridad ha sido permanente, las bancas han sido remodeladas constantemente y las bancas y los juegos infantiles están cerca del frontón, cerca de las canchas de basketbol y volibol, entonces, decir que están en condiciones deterioradas pues me parece bastante aventurado.



Sin embargo, me parece que hay, hace unas semanas el Presidente del Patronato negó que existiera alguna posibilidad de privatizarlo, en todo caso, yo recuerdo cuando en la administración anterior, Salomón Juan Marcos entregó la deportiva aeropuerto a los particulares, al club rotario, y nadie dijimos nada, yo pedí información en junta de cabildo, Samuel González era Síndico y yo Regidor del Ayuntamiento de Torreón y las cosas quedaron como si nada.

Hoy no existe ninguna pretensión de privatizar el bosque, hay una actividad, hay un proyecto de reforestación y de equipamiento, por lo tanto, me parece que los puntos que está proponiendo el Diputado tienen semanas de estarse desarrollando allá, sin embargo, mi propuesta consiste en mandar a la Comisión de Ecología aún con el interés que hay y que sea la misma Comisión una vez que solicite y reciba el proyecto de reforestación, dictamine e informe al Pleno o a la Permanente. Muchas gracias.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

¿Alguna otra intervención con respecto a este tema?. Tiene la palabra, ¿Usted solicitó la palabra Diputada?, bueno, por ser dama vamos a darle la palabra a la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera y enseguida el Diputado Gregorio Contreras Pacheco, muchas gracias. Tiene la palabra.

**Diputada Hilda Esthela Flores Escalera:**

Muchas gracias, Diputado Presidente.

Bueno, solamente para hacer ahí algunos comentarios y es en relación a lo que decía ahorita el Diputado José Luis Triana, bueno definitivamente por eso el Punto de Acuerdo no tiene otra pretensión más allá que precisamente se haga un proyecto entre, de manera coordinada entre el municipio de Torreón y el patronato, lo único que se está buscando con este Punto de Acuerdo es justamente que se mejoren las condiciones del parque, bueno, porque, del bosque, porque tenemos datos, incluso tengo aquí en mis manos una nota periodística donde se refleja que si están deterioradas algunas de las áreas, sobre todo de esparcimiento infantil, entonces, no tiene otro afán, por eso nosotros buscábamos en este Punto de Acuerdo solicitando que sea turnada a la Comisión de Ecología.

Entonces, nada más para hacer esas precisiones que digamos no va más allá de este Punto de Acuerdo que buscar el beneficio de los ciudadanos de Torreón a través del mejor equipamiento de este bosque.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Tiene la palabra el Diputado Gregorio Contreras Pacheco.

**Diputado Gregorio Contreras Pacheco:**

Con su permiso, señor Presidente.

Nada más para hacer la aclaración pertinente de que un servidor por problemas de salud, incluso de cuestión de corazón, por prescripción médica acudo yo al bosque Venustiano Carranza a hacer mis caminatas y no es justo deveras hacer una serie de manifestaciones mal infundadas, muchas de las veces con mucho respeto a mis compañeros de la prensa que están presentes, la prensa misma tergiversa las acciones. Es cierto, que ahorita se derrumbo la barda perimetral porque era una malla ciclónica y presentaba mal aspecto más que nada, incluso ahorita en la actualidad la gente manifiesta que hasta se ve mejor sin la malla pero si tiene que buscar la protección.

Entonces, yo si deveras decirles de que cuando son rumores yo creo que debemos de cerciorarnos no, incluso hay ahorita ya en la actualidad con el Presidente del Patronato, ya incluso la determinación qué tipo de reja, se está haciendo un trabajo deveras muy eficiente de parte del patronato, independiente del Ayuntamiento y su color, incluso las aguas tratadas de Peñoles son las que irrigan ese pulmón de la Laguna.

Entonces, yo creo que deberas en vez de prestarnos a esos rumores, buscar como levantar un poco el problema ecológico que tenemos en la región lagunera y sí respetando la posición del Diputado Samuel pues que pase a Comisión de Ecología no, para cerciorarnos y darnos ya en conjunto un punto, la situación real que guarda el bosque porque en lo personal yo lo veo un bosque deveras muy bien. Gracias.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

¿Alguna otra intervención con respecto a este tema?.

Muy bien. Voy a tratar de hacer un resumen al respecto, básicamente hay la coincidencia en la importancia que tiene, tal vez haya diferencias de opiniones en lo que se exprese en el proemio pero lo que se va pues a votar son los Puntos de Acuerdo que es en donde de alguna manera hay coincidencia en la importancia que tiene este parque para el municipio de Torreón y el hecho de que sea turnado para su análisis en la Comisión de Ecología del Congreso del Estado para su análisis y seguimiento.

Creo que eso de alguna manera concluye las diferencias, están básicamente en el proemio las consideraciones, pero no propiamente en lo que se está proponiendo. ¿Hay alguna otra consideración con respecto a este tema?.

Muy bien vamos a proceder a la votación, por lo que solicito a las Diputadas y Diputados, a la Diputada y los Diputados que manifiesten la intención de su voto y le solicito al Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides que se sirva informar sobre el resultado del mismo. Los que estén a favor solicito que lo manifiesten en este momento.

**Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:**

Diputado Presidente: 8 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo propuesto en este caso, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A consideración, se concede la palabra al Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para hacer un pronunciamiento sobre "Agosto, mes del Adulto Mayor".

**Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides:**

Compañeras Diputadas y Diputados:

Estas personas que con una historia en sus mentes, sus cuerpos y en su espíritu representan la experiencia de la vida en sus mejores y peores circunstancias; son ellos quienes observan con desconcierto como la velocidad de los cambios sociales tienen a levantar fronteras de comprensión y comunicación de parte del resto de la sociedad.

México cuenta con el Instituto Nacional de la Senectud, además del Instituto Estatal de la Tercera Edad que con actividades que llevan a cabo con los del D.I.F. Estatal y Municipales se trabaja cotidianamente para brindar diversas actividades recreativas, deportivas, artísticas y de promoción a la salud. Pero esto nunca será suficiente, además de los estímulos fiscales de que son acreedores.

Toda persona adulta mayor presenta una dificultad física o psíquica viven una especie de " Adviento" existencial y la espera de una "Liberación".

Hay que señalar que las personas mayores les corresponde dar una Contribución Especial a favor de la cultura de la vida. Ellos tienen la misión de testimoniar los valores que de verdad importan, más allá de las apariencias, y que pertenecen por siempre por estar inscritos en el corazón de todo ser humano porque cada estación de la vida humana tiene sus riquezas específicas para ponerlas a disposición de todos.

La tercera edad nos lleva a compartir con los jóvenes la sabiduría acumulada con la experiencia, ayudándoles en la fatiga de crecer y dedicándoles tiempo y atención en un momento en el que se abren al porvenir y buscan el camino en la vida y así poder desarrollar para ellos una labor valioso.

En el Período Ordinario que se terminó el último día de junio del presente año se aprobó un punto en el cual esta Legislatura se comprometió para llevar a cabo. El Primer Congreso del Adulto Mayor en este mes de agosto. Precisamente el Mes del Adulto Mayor, esperamos que este resulte un éxito como lo fue el Congreso del Niño celebrado en el mes de abril del 2003.

**Atentamente,  
Saltillo, Coahuila, 05 de agosto del 2003.**

**Diputado José Andrés García Villa.**

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Muchas gracias, Diputado.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo, se sirva dar lectura a la propuesta presentada por esta Presidencia de la Diputación Permanente para convocar al Pleno del Congreso a una Sesión Extraordinaria el día 12 de agosto del 2003. Tiene la palabra Diputado Ortiz del Campo.

**Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:**

Gracias. Ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados que integran la Diputación Permanente.

En sesión celebrada el 17 de junio del año en curso, el Pleno del Congreso aprobó la reforma y adición de la Constitución Política del Estado en materia de derecho a la información pública, en observancia de lo dispuesto en la propia Constitución Política Local y en la Ley Orgánica del Congreso, en esta misma sesión se dispuso que se enviara a los ayuntamientos de los 38 municipios del estado el expediente relativo a dicha reforma Constitucional para el efecto que resolvieran sobre su aprobación.

Según lo establecido en la Constitución Política del Estado a la fecha ha transcurrido con suficiente el plazo previsto, para que los ayuntamiento emitan su voto respecto a la citada reforma Constitucional señalándose por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales en la mayoría de los ayuntamientos han cumplido con lo anterior.

Asimismo, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales ha informado que en virtud de lo señalado ya está en condiciones de presentar el nuevo dictamen que se debe formular con vista de los ayuntamientos sobre la misma reforma Constitucional.

Como el Pleno del Congreso debe resolver sobre la aprobación del nuevo dictamen, la propia Comisión De Gobernación y Puntos Constitucionales ha planteado que dicho dictamen sea considerado para su trámite en caso de convocarse a un Período Extraordinario de Sesiones por la relevancia y trascendencia del asunto que se ha mencionado se considera procedente que esta Diputación Permanente acuerde convocar a una Sesión Extraordinaria para el efecto de que el Pleno del Congreso conozca y resuelva sobre el mismo.

En atención de lo expuesto y conforme a lo establecido en los artículos 47 y 73 Fracción III de la Constitución Política del Estado, así como en los artículos 4, 55 y 69 Fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso, se somete a consideración y en su caso aprobación de la Diputación Permanente el siguiente,

**Proyecto de Convocatoria:**

**Primero:** Se convoca a las Diputadas y a los Diputados que integran el Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, para celebrar una Sesión Extraordinaria el día martes 12 de agosto del año 2003.

**Segundo:** En esta Sesión Extraordinaria se tratarán exclusivamente los siguientes asuntos:

Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con vista del sentir de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, respecto a la reforma y adición de la Constitución Política Local en materia de derecho a la información pública.

Declaratoria del Congreso sobre la aprobación de la reforma y adición de la Constitución Política del Estado en materia de derecho a la información pública.

**Tercero:** Para la elección de la Mesa Directiva que estará en funciones en la Sesión Extraordinaria a que se convoca, se celebrará previamente una reunión preparatoria con la asistencia del Pleno del Congreso que será dirigida por el Presidente, Vicepresidente y Secretarios de la Diputación Permanente, y que se iniciará a las 10 horas del mismo día 12 de agosto del 2003.

**Cuarto:** Comuníquese esta convocatoria al Ejecutivo del Estado para su conocimiento, así como a los integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, para su conocimiento y asistencia a la Sesión Extraordinaria a que se convoca.

**Atentamente**

**Saltillo, Coahuila, a 5 de agosto del 2003.  
El Presidente de la Diputación Permanente.**

**Dip. Fernando De la Fuente Villarreal.**

Concluida la lectura.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Muchas gracias, señor Secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Diputada y los Diputados la propuesta que se acaba de leer, por lo que se señala a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario se sirvan manifestarlo levantando la mano a fin de registrar su participación.

No habiendo intervenciones se somete a votación la propuesta, ah, perdón...

**Diputado Gregorio Contreras Pacheco:**

Es que hay una...

**Diputado Presidente Fernando de la Fuente Villarreal:**

Tiene la palabra el Diputado para el Diario de Debates,

*Saltillo, Coahuila, a 5 de Agosto de 2003*

*Segundo Período de Receso*

**Diputado Gregorio Contreras Pacheco:**

En la convocatoria hay algo que quiero aclarar no tiene la hora, nada más cita el día doce.

**Diputado Presidente Fernando de la Fuente Villarreal:**

Muy bien, esa intervención es del Diputado Contreras Pacheco, Gregorio Contreras Pacheco, solo para que quede registro en el Diario de Debates.

Vamos a analizar, le pido al Secretario que revise el documento nuevamente con respecto a ese tema para precisar el asunto que menciona el Diputado. Tiene la palabra Diputado.

**Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:**

Sí, voy a, si me lo permite la Presidencia. Voy a leer únicamente lo que es el Proyecto de la convocatoria.

**Diputado Presidente Fernando de la Fuente Villarreal:**

Sí señor.

**Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:**

**Primero.-** Se convoca a las Diputadas y a los Diputados que integran el Pleno de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, para celebrar una Sesión Extraordinaria el día martes 12 de agosto del año 2003.

**Segundo:** En esta Sesión Extraordinaria se tratarán exclusivamente los siguientes asuntos:

Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con vista del sentir de los ayuntamientos de los municipios del estado, respecto a la reforma y adición de la Constitución Política Local en materia de derecho a la información pública.

Declaratoria del Congreso sobre la aprobación de la reforma y adición de la Constitución Política del Estado, en materia de derecho a la información Pública.

**Tercero:** Para la elección de la Mesa Directiva que estará en funciones en la Sesión Extraordinaria a que se convoca, se celebrará previamente una reunión preparatoria con la asistencia del Pleno del Congreso, que será dirigida por el Presidente, Vicepresidente y Secretarios de la Diputación Permanente, y que se iniciará a las 10 horas del mismo día 12 de agosto del 2003.

Comuníquese esta convocatoria al Ejecutivo del Estado para su conocimiento, así como a los integrantes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, para su conocimiento y asistencia a la Sesión Extraordinaria a que se convoca.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Muchas gracias. Me permito hacer una aclaración con respecto a eso, creo que es algo importante lo que señalo el Diputado, se está convocando a las 10 de la mañana para iniciar con la Preparatoria, inmediatamente concluyendo la Preparatoria continúa la Sesión Extraordinaria, no se precisa la hora porque es inmediatamente concluyendo, se inicia a las 10 de la mañana con la Reunión Preparatoria e inmediatamente concluyendo se inicia la Sesión Extraordinaria.

Muy bien, así es, queda claro.

**Diputado José Luis Triana Sosa:**

Perdón, quizá no escuche, la sesión, la Permanente va sesionar verdad, la Permanente.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Si señor, hay una, me permito hacer una explicación.

Se esta convocando a una sesión, la Permanente es aparte, ahorita vamos a proceder, la Permanente tiene que sesionar permanentemente, independientemente de que haya Período Extraordinario o no, ahorita vamos hacer el citatorio para la Permanente, eso viene más adelante dentro de lo que, en este caso estamos solamente convocando a una Sesión Extraordinaria para lo que ya se planteó que es a las 10 de la mañana la Reunión Preparatoria, la sesión preparatoria con el propósito de que una vez que termine la sesión preparatoria se proceda a la Extraordinaria ahorita vamos a proceder adelante a hacer la propuesta para la Permanente.

Muy bien. No habiendo más intervenciones se somete a votación la propuesta que se puso a consideración, por lo que solicito a la Diputada y a los Diputados que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto. Pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo que tome nota e informe sobre el resultado de la votación. Los que estén a favor, solicito que lo manifiesten en este momento.

**Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:**

8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:**

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la propuesta para convocar al Pleno del Congreso a una Sesión Extraordinaria, el martes, el día martes 12 de agosto del 2003, por lo que se dispone que se expida la convocatoria correspondiente y que la Oficialía Mayor la comunique al Ejecutivo del Estado para su conocimiento, así como a los Diputados de la Quincuagésima Sexta Legislatura para su conocimiento y asistencia.

Declarado lo anterior y agotados los puntos del Orden del Día, se levanta esta sesión siendo las doce del día con cuarenta y cinco minutos del día cinco de agosto del año dos mil tres, citándose a los integrantes de esta Diputación Permanente para sesionar a las doce treinta horas del día martes doce de agosto del año en curso y reiterándose que el Pleno del Congreso se reunirá a partir de las diez horas del mismo día para celebrar una Sesión Extraordinaria en la que se tratará el asunto mencionado en la convocatoria correspondiente. Muchas gracias a todos compañeros Diputados, compañera Diputada.

